PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC 015 2026 FECHA: 30- 03 - 2026

INFORME DE EVALUACION - COMPONENTE JURIDICO

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS FUNERARIOS A PERSONAS FALLECIDAS IDENTIFICADAS O NO IDENTIFICADAS PERTENECIENTES A LAPOBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ASÍ COMO A PERSONAS ENCONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA,PARA LA VIGENCIA 2026.

En cumplimiento al cronograma del proceso, una vez llegada la fecha y hora del cierre se presentaron las siguientes ofertas:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	Funeraria San Jose Apostol LTDA	$ 1.200.000

Así las cosas, de conformidad con la invitación, el Municipio efectuará la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la Propuesta presentada con el menor valor dentro del plazo señalado en la Invitación Publica así:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	Funeraria San Jose Apostol LTDA	$ 1.200.000

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	X		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.	X		
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.	X		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	X		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	X		Anexa Certificado de la cámara de

			comercio de Bogotá, expedido el 25-01 - 2026
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	**NA**	**NA**	**NA**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	**X**		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas	**X**		
Declaración de actividades legales.	**X**		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica	**X**		
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	**X**		
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**HABILITADO JURIDICAMENTE**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por Funeraria San Jose Apostol LTDA identificado con NIT 832006167-7, que CUMPLE JURÍDICAMENTE.

RICSON DAVID CARDENAS TORRES.
Representante legal.
RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.S.
Asesoría jurídica externa.
Componente jurídico.